



INFORMACION DE LA SIP N° 314 / 83

CON DESTINO A BRASIL VIAJARA UNA COMISION PARA ESTUDIAR
LA VARIACION DEL CAUDAL DE LOS RIOS PARANA Y PARAGUAY*

El Poder Ejecutivo Nacional, por medio del decreto número 714, autorizó el traslado a las ciudades de Brasilia y Rio de Janeiro del Subsecretario de Recursos Hídricos, Ingeniero Bruno Victorio FERRARI BOWO; del Presidente del Instituto Nacional de Ciencias y Técnicas Hídricas, Comodoro (R) Oscar Gregorio VELEZ y del Subdirector de Investigaciones Biometeorológicas, Doctor Cevaldo CANZIANI.-

En el transcurso de la gira, que se iniciará el 5 de abril y finalizará el 10 del mismo mes, las autoridades argentinas convendrá con los funcionarios brasileños pertinentes la mejor manera de intercambiar los datos hidrometeorológicos necesarios para el conocimiento acabado de las variaciones de los caudales de los ríos Paraná y Paraguay.-

En los fundamentos del decreto número 714, subrayase que la situación de emergencia creada en la zona del litoral argentino por las inusitadas crecidas actuales de los ríos mencionados, fuerzan a adoptar las medidas urgentes de carácter especial que tiendan a atenuar las consecuencias de esos fenómenos naturales" y agrega "que como se trata de recursos hídricos con-

HOJA 2.

partidos es menester coordinar con los otros países interesados el intercambio de los datos hidrometeorológicos necesarios a fin a obtener un completo conocimiento de las variaciones del caudal de esos ríos",.-

BUENOS AIRES, Marzo 28 de 1961.-

